Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA .- ANO VI.

Santander. - Juéves 14 de Noviembre de 1878.

UN NUEVO TRIUNFO.

El espectáculo que se ha dado en el Parlamento en la sesion que celebró el dia 11 del corriente, es una prueba mas del estado de descomposicion a que han llegado los partidos conservadores, debido a que su existencia no persigue la realizacion de un ideal político perfectamente definido, sino el medro personal a costa de toda clase de sacrificios, por mas que entre estos se evita hasta el del pudor político, que es lo último que puede exigirse à todo hombre público.

Se discutta en dicha sesion el voto particular presentado por los Sres. Ulloa y Rico a la ley electoral, y el debate, si no elevado a la altura que la importancia de la ley exigia, y de que durante legislaturas del período revolucionario se ha dado levantado ejemplo, al terciar en analogo proyecto de ley los más notables oradores de los diferentes partidos que tenian su representacion en el Congreso. al menos aparentaba la calma que en esta clase de discusiones debe existir, para que el país pueda apreciar la fuerza de los razonamientos entre unos y otros oradores, entre quienes, como los constitucionales, piden que el sufragio universal se reemplace por el de la capacidad, y el gobierno por el del capital; censos los dos que limitan el derecho del individuo sin razon legal para elio, y cuya bass de clasificacion tiene que ser de todo punto arbitraria.

Pero como la situacion de los partidos legales es, cual dejamos indicado, de todo punto excepcional, los unos pidiendo á todo trance la herencia del ministerio y amenazando con el retraimiento en los comicios, caso de no conseguirle, y este resistiéndose à dejar el poder mientras que cuente con la confianza de la Corona y el apoyo de su mayoría, el ministro de la Gobernacion pretendió, al terminar su discurso, colocar al partido constitucional, que es el que se cree con más derecho á la herencia, en condiciones difíciles de poder otorgársela, y al efecto, despues de manifertar que el gobierno esta lleno de vida y que es la admiracion de Europa, que es cuanto hay que decir, terminó con las siguientes palabras:

«El respeto à la régia prerogativa me exige lo que voy à exponer, y reto al partido constitucional à que declare que me acompaña en mis sentimientos. Si la régla prerogativa confiara el poder á otro partido, yo acataria la regia prerogativa; pero ¿cómo? asegurando desde ahora que mi partido iria a los comicios y no abandonaria jamas la vida legal.

¿Está dispuesto el partido constitucional á hacer igual declaracion? Protestará de que seguirá amando la institucion monárquica?-El Sr. Alvareda: Esperad la contestacion.

El ministro de la Gobernacion.—Esperad, señores, la contestacion, que será tan patrióti-

ca como podemos desear en nuestro amor monárquico; esperad, que los que empiezan a acusarnos de tibios é irrespetuosos, dirán en este momento sin nebulosidades ni reservas que la prerogativa debe ejercerse con amplia libertad. Ya veis cómo todo se puede discutir con respeto: opongamos política á política, pero levantemos todos un templo á la prerogativa régia, y no permitamos ni una mirada, ni una intencion, ni un pensamiento que la profane.

El Sr. Albareda fué, en efecto, el encargado de la replica, y en verdad que no debió ser muy del agrado del Sr. Romero Robledo; pero transcribamos las palabras del orador que se contraen à la declaracion que pedia el ministro à los constitucionales:

«Nosotros todos los que estamos en estos bancos, hemos dicho con nobleza que no éramos partidarios de la restauracion, y lo repetimos ahora; no otros hemos dicho que la historia nos enseñaba que era dificil que las restauraciones diesen frutos provechosos para el desenvolvimi nto general de la grandeza del pueblo español; pero hemos dicho tambien que la historia enseñaba que en una nacion, que es la italiana, reyes de derecho tradicional cuyas familias venian mezcladas en el desenvolvimiento de sus instituciones absolutistas habian llegado a comprender, con gran patriotismo y talento, que en los nuevos derroteros de la civilizacion, que en la nueva forma de monarquias constitucionales estaba la salvacion de los pueblos y el afianzamiento de la institucion monárquica, y que, si la augusta persona que venia aquí á representar el derecho se inspiraba en las tradiciones, como nosotros creemos, que dominan hoy en el mondo civilizado, esa representacion y esa monarquia y esa dinastía podian dar grandes y magnificos dias á la patria. De esa manera hemos hablado, con gran respeto antes, con sinceridad despues.

Yo no he dicho en mi vida ni en el seno de la Camara constituyente cuando se discutia el sufragio universal justamente para atraerme los aplausos de aquelia mayoria, como hoy se han buscado los aplausos de esa mayoría, que la mayor de todas las desgracias ó de todas las vergüenzas (no sé cuál es la frase, pero la leeré si es preciso), «que seria la mayor de las vergüenzas que volviera la madre ó el hijo.» (Grandes rumores en la Camara).—Varios señores diputados: Que se lea. -- Un señor diputado: Aplaudid ahora. - El señor ministro de la Gobernacion: Aplaudirán despues.) Nosotros todo lo que hemos sido lo hemos sido con la frente levantada, y estamos aqui y estaremos en todas partes con la responsabilidad de nuestros actos; pero no tenemos la pretension de lanzar lodo sobre la frente de nadie; por eso no os he recordado vuestros antecedentes; por eso no he defendido nunca más que

las transacciones; por eso yo he dicho que era necesario borrar de la historia nuestras convulsiones en aras de la monarquia, y vosotros, ante la sombra de que el poder peligre en vuestras manos, atacais a este partido, poneis su altivez en frente de declaraciones patrióticas, para que quizás, llevados por la pasion del momento, movidos por la indignacion, pudiéramos pronunciar una frase..... (Grandes aplausos que no dejan oir al orador.)

Vosotros no quereis más que ser poder, y despues el diluvio. Si dejais alguna vez esos puestos, entonces veremos el patriotismo que traeis à la oposicion. ¿Lo habeis tenido alguna vez? (Un señor diputado: Nunca.) Excepcion hecha del señor presidente del Consejo, de quien estoy apartado hasta en las relaciones particulares, excepcion hecha del señor presidente del Consejo y de tres ó cuatro amigos suyos que no entraron en aquella coalicion, que no hicieron la política que vosotros habeis hecho durante el gobierno de la revocion, ¿qué enseñanzas vamos á aprender en el patriotismo, en la abnegacion y en el desinterés que habeis tenido en otras épocas? (Aplausos en la izquierda y en el centro.)»

Ahora bien; conociendo la historia de constitucionales y monárquicos descrita por ellos mismos, ¿no ve el país hasta que punto el estado de la política conservadora, ofrece un pernicioso ejemplo à la vez que un funesto porvenir para la prosperidad y tranquilidad de la patria?

Un ministro pidiendo á un partido que haga confesion de respeto á la monarquia, es un arma que no se escogita en buena ley, y un partido que por los labios de su jefe rehuye toda contestacion, limitándose á decir que siempre que no le cierren las puertas de la legalidad los constitucionales no irán al retraimiento, es una nebulosidad que no se explica en quienes presentan programas de gobierno para poder recoger la herencia del ministerio.

Y ante un espectáculo de tal naturaleza, ante temores tan poco edificantes como los que indicamos ¿ha de lamentarse el partido democratico de la persecucion que sufre por hallarse declarado ilegal?

¿Qué importan declaraciones de tal naturaleza cuando el país está viendo, que no solo los procedimientos de gobierno de los conservadores han arruinado la industria, la agricultura, el comercio y la navegacion, entregando la seguridad individual a merced del capricho de los gobernantes, sino que las luchas políticas que tienen lugar en el seno de la re-

presentacion nacional, no son más que connendas personales, que ofrecen un ejemplo pernicioso por lo que tienen de violentas, y una vergüenza para la integridad de toda concieucia honrada, por los hechos históricos que registran?

La sesion á que nos refererimos ha sido un verdadero triunfo para la causa de la democracia; para el partido que, mayor en número que el de los conservadores, cual lo prueba la oposicion que hasta los mismos constitucionales hacen al sufragio universal, se le obliga à vivir alejado de toda participacion en la direccion de los negocios públicos, viendo con el mayor dolor las tristes consecuencias de un estado como el que atraviesa la nacion, si bien con la satisfaccion de que de nada de cuanto acontece puede ser responsable, toda vez que hace años se le ha condenado á un rigurose ostracismo, sin razon alguna que justifique una medida de tal naturaleza, que no tiene ejemplo en ninguna de las naciones civilizadas.

No será esta la última sesion que, cual la que nos ocupa, nos ofrezcan los partidos legales, en prueba de su respeto á las prácticas parlamentarias, á las instituciones vigentes y en demostracion de la doctrina personalisima que defienden para prosperidad de la nacion y afianzamiento del órden y de la libertad.

Ecos políticos.

La sesion del lunes en el Congreso fué interesante, como ya han visto nuestros lectores. La de antes de ayer no prometia ser menos animada, a juzgar por las noticias que á la misma hora de la salida del correo nos trasmite nuestro activo corresponsal:

La sesion del Congreso, dice, se presenta hoy tambien muy animada. A la una de la tarde las tribunas reservadas estaban llenas de señoras y caballeros; el salon de conferencias á las tres estaba lleno, y al poco tiempo los representantes se trasladaron á sus bancos para presenciar los debates en que terciará el orador democrático Sr. Castelar, que será tambien contestado por el Sr. Cánovas del Castillo.

Por los pasillos se oyen polémicas acaloradas sobre á quién aprovechó más la sesion de ayer, si á los constitucionales ó á los ministeriales; los primeros sostienen que las ventajas fueron para ellos, y los segundos dicen á gritos que el triunfo es suyo y que nadie con razon se le pusde disputar.

A las cinco la Camara reanudó la discusion del proyecto electoral. El señor Castelar ha empezado su brillante peroracion, que, como todas, es oida con gran silencio. El orador democrático defiende calurosamente el sufragio universal. Varios señores del cuerpo diplomático extranjero ocupan la tribuna que les está reservada.

En el momento de cerrar esta carta, el Congreso se manifiesta animadísimo. El gobierno ocupa el banco azul.

Dacia el Sr. Romero Robledo en la sesion «Yo he sostenido y sostengo que esta es una

461

que, pregunté à la doncella de Luisa cuando podria verla, pues tenia que enterarla de un asanto.ul and delibera to serve declarate unit

-Esta noche à las diez; su tio viene tarde, cuando viene, y podrán ustedes hablar con entera libertad.

A las diez fuí á ver á Luisa.

-Sanura, á los piés de usted.

-Beso a V. su mano.

Me proporciona el honor de verle, un asunto que tiene que comunicarme, segun me ha dicho Justa, mi doncella.

-En efecto, señorita, el honor es el mio, Pues vengo à manifestar à usted en nombre de Eurique, le dispense no se haya despedido; pero una desgracia de familia...

-Caballero, en este momento ne es usted franco...

-Senorita, usted me ofende...

M.E.C.D. 2017

-No, caballero; Enrique se ha marchado de la corte huyendo de mi, ¿por qué me ha abandonado? ¿Por qué ha encendido en mi corazon esta llama ardiente, inextinguible, que le abrasa condenandome a morir como he vivido, excéptica é indiferente? Pero era ye digna de au amor? No. Justo es, caballero que cada un

-Precisamente, se ha enamorado de mi, y... -Te escoje, como su angel tutelar. Enrique yo no sé quién es esa Luisa de que me hablas; pero no te se ha ocurrido si podria ser una industrial, si se habra enamorado de tí, sabiendo que eres rico, y te querra para instrumento de sus fines.

-¡Hay tal sinceridad en sus palabras! respondió Enrique; [parece tan desgraciada!...

-Esas mujeres, Enrique, poseen muy á fondo el arte de la seduccion y de la coquetería. Así discutiendo, dejé à Enrique en su casa, y yo me fuí á la mia.

Enrique no me volvió á hablar más de Luisa, hasta un mes ó dos, que me manifestó marchaba á su tierra, pues su vecina le perseguia, y el casi la amaba, sin darse cuenta de ello, y no queria unirse á una mujer que, como Luisa, honesta en realidad, sus locuras anteriores habian y seguian dando tanto que hablar en todas partes.

-Me marcho, y tú me harás el favor de disculparme con ella, buscando una ocasion de hablarla; no olvides decirme todo lo que ocurra.

A los dos ó tres dias de la marcha de Enri-

— 457 — Magnifico golpe de vista presentaba el salon.

Elegantes pollos, pululando por todas direcciones; una beata, dando el brazo a Mefistófe es; una dama de la corte de Francia, en tiempo de Luis XVI, muy de broma con Ei Tio Conejo, y en fin, los anacronismos de trajes propios de Carnaval, la animacion pecu liar de un baile, y de un baile de máscaras.

-¿Habrán venido nuestras desconocidas?

-Esperemos, Enrique.

-Tengo ya curiosidad por ver el desenlace de este misterio.

Una pareja vestida al estilo de la época de Felipe IV, se acercó en este momento a nosotros.

-Adios, Enrique, no nos conoces, no.

-Esperad un momento... tu eres... Adriana, y tú... joh! si os he reconocido, tú eres Enriqueta.

-Ja... ja... ja...

-No pos conoces, no, Enrique.

-Desgracia es la mia.

-Por poca cosa te conceptúas desgraciado.

-Decididamente no os reconozco.

-Pues somos tus amigas.

situacion robusta y llena de porvenir y que este gobierno está asido á sus principios, no solo porque tiene fé en ellos, sino porque tiene à su favor el éxito, la historia, los acontecimientos de estos últimos años. Cuando este gobierno recuerda las circunstancias en que tomó el poder, y ve la paz reinando en todo el país; cuando ve mejorada la administracion; cuando ha concluido la guerra allende los mares; cuando ve que le apoya la misma mayoría que el primer dia, sin que se haya disgregado de ella ningun hombre importante, porque todos sabemos que el Sr. Alonso Martinez ha declarado, y es verdad, que no ha pertenecido nunca á la mayoría; cuando ha restablecido el imperio de la normalidad; cuando se ha hecho la Constitucion del Estado, este gobierno y los que como él piensan, pueden afirmar que tiene vida y debe tenerla una política que ha producido tales resultados.»

El mejor comentario que podemos poner à este parrafo del discurso, es que el crador observó que se reia el Sr. Sagasta, y habiéndole preguntado la razon de su hilaridad, contestó D. Práxedes:

noria?

De lo cual se deduce que ni el mismo Romero Robledo puede reprimir la risa cuando habla de los beneficios que ha reportado al país esta situacion.

Con esto está dicho todo.

De nuestro corresponsal de Madrid:

«Con referencia al presidente del Consejo de ministros, se decia hoy por algunos de sus amigos que el gabinete tiene resuelto, tan luego como el proyecto de imprenta sea ley del Estado, plantear ante el rey la cuestion de disolucion del Congreso, que es el caballo de batalla.

Esta noticia viene á confirmar la que dí á usted hace uros doce dias sobre el mismo asunto.»

¿Tendrá que ver algo el desenlace, ya previsto, de esta cuestion, con el empeño del gobierno en arrancar á los constitucionales ciertas declaraciones en la sesion del lunes?

Decimos esto, recordando que los constitucionales han dicho no hace mucho que si el gobierno prolongaba las actuales Córtes más alla del plazo de los tres años, se retiraban del Congreso, considerando por su parte caducada la representacion de sus electores.

Como no hayan olvidado su promesa, nos parece que van à tener ocasion de realizarla.

Los centralistas parece que aseguraron despues de terminada la sesion del lunes, que si la pregunta del señor ministro de la Gobernacion hubiera sido dirigida á ellos, hubieran contestado terminantemente que no apelarian nunca á la abstencion, cualquiera que fuera el resultado de la crisis.

Aun no hace veinticuatro horas que se han celebrado las nupcias entre tiernísimas protestas de mútuo cariño, y ya se tiran los platos

á la cabeza los contrayentes.

A este paso se nos figura que no termina el mes sin que uno de ellos entable demanda de divorcio.

No congenian.

La prensa de Cádiz viene alarmada con mo-

tivo del gravisimo carácter que va tomando la cuestion de subsistencias en aquella capital. La vida, segun dicen, es casi imposible para las clases menesterosas, pues los artículos de primera necesidad se han puesto tan excesivamente caros, que los pobres no prueban la carne en todo el año y apenas pueden cemprar una cuarta parte del pan y del aceite que necesitan para su sustento.

En todas partes se deja sentir la influencia bienhechora del paternal gobierno que nos rige.

Hambre, miseria, paralizacion, pánico, emigraciones, lágrimas... Este es el resultado de la política conservadora.

Sin duda el gobierno cree que á los pueblos les va bien con todas estas calamidades, cuando afirma que la opinion pública ve con gusto su permanencia en el poder.

Ayer hemos recibido la primera visita de nuestro colega constitucional Los Debates, despues del silencio forzoso á que le redujo el fallo del tribunal de imprenta en su última denuncia.

Saludamos cordialmente á nuestro ilustra-¿No me he de reir, viéndole reir à Su Se- i do colega, deseando que en lo sucesivo no le toquen La Melendolinata.

> Una de las cosas más chuscas que dijo el señor Romero Robledo en la discusion del voto particular del señor Ulloa, fué que el saber leer y escribir no es ilustracion en absoluto.

> Por lo visto, para el señor Romero Robledo, el mayor grado de ilustracion consiste en pagar 25 pesetas de contribucion, aunque le estorbe lo negro al contribuyente.

> Qué teorías tan espeluznantes tienen los conservadores.

> > Noticias.

Los periódicos de Madrid, llegados ayer, publican la vista de la causa de regicidio, que se celebró en el juzgado de Palacio.

El promotor fiscal pidió la pena de muerte contra Juan Oliva Moncusi, despues de exponer los fundamentos en que se apoyaba para considerarle incurso en el artículo 158 del Código penal.

Su defensor, el señor Jimenez del Cerro, dió principio á su defensa protestando enérgicamente contra el atentado cometido, y lamentándose de lo penoso de su situacion á que le arrastraba el cumplimiento de su deber sagrado, declarando que hasta tal punto está dispuesto á defender á su patrocinado, que si necesario fuera haria el sacrificio de subir por él al patíbulo, aunque solo fuera por esa niña, víctima inocente que está en una bohardilla de Castellon, y que espera abrir los ojos á la luz de la razon para recibir sobre su frente el estigma de la infamia. Todos la señalarán con el dedo, dijo el letrado, y la llamarán la hija del regicida.

Se quejó con energía de que se haya apresurado la tramitacion de la causa hasta el punto de que esta no ofrezca suficientes garantias de acierto.

Manifestó que las cápsulas ocupa las á Oliva son de plomo lisas y sin cono, segun el dictámen de los peritos armeros, y el proyectil traido á los autos es una bala cónica, segun la reseña que de ella hace el actuario.

Dichas capsulas, segun el Sr. Jimenez, no se le han comunicado á la defensa, que las desconoce por completo, por no haber corrido con la causa, como tampoco se ha reseñado ni corrido con la misma la levita que se supone rota por la bala al dar de rechazo en el brazo derecho del soldado Porras. La pistola, continuó, no ha parecido, dando lugar á dudas acerca de si el proyectil aplastado que ha acompañado á la causa pudiera ser falso, pues no es igual á las anteriores cápsulas.

Dijo que el soldado Porras se hallaba á la izquierda del que disparó la pistola, no siendo racionalmente creible que en esta posicion, y estando en la misma acera, luego de haber dado el proyectil en la pared de enfrente, compuesta de materia caliza, segun se demuestra por las partículas adheridas al mismo, viniera de rechazo y un poco aplastado á dar en el brazo derecho del soldado, sin causar ninguna desgracia entre el gentío que obstruia la calle.

El defensor insistió en las infracciones cometidas en este proceso, negando la legalidad á los telegramas exhortatorios, demostrando las contradicciones en que incurren los señores Primo de Rivera é inspector Ruiz, quejándose de la falta de careos necesarios para depurar la verdad, y de que el reconocimiento del procesado en los primeros momentos de la causa se hiciera fuera de las ruedas de presos.

Siguió extendiéndose en consideraciones acerca de los dictámenes facultativos, de los que, segun la defensa, se desprende que Oliva obedece á un erotismo novelesco, à una vision absurda y pertinaz de la tiranía, enlazada con un apetito inconsciente de la celebridad y un deseo vehemente de morir.

El señor Jimenez del Cerro se extendió en otras muchas consideraciones y argumentos forenses para atenuar la falta de su defendido.

La concurrencia no fué muy numerosa. El Imparcial adelanta la noticia de que el juzgado de primera instancia, conformándose con la peticion fiscal, ha impuesto la pena de muerte al procesado, remitiendo la causa á la

Audiencia de aquel territorio. Esta noche, de siete á once, se verificará en el café del Ancora un concierto, cuyo programa es el siguiente:

Sinfonia de Campanone.

Duo de tiple y bajo de la ópera Los Hugonotes.

Terceto de Lucrecia.

Fantasia de Rigoletto para violin. Tanda de valses.

6.º La Mandolinata.

Dada la gran aceptacion que han tenido los señores Ibarguren y Perillan, puede asegurarse que la concurrencia será tan escogida y numerosa como de costnmbre.

No es el número 13, sino el 12, el de la casa donde habita el señor Perillan en la calle de la Florida.

Hacemos esta rectificacion á ruego del interesado.

En nuestro número de ayer dábamos cuenta de que al oscurecer del dia anterior quedaba á la boca del puerto un bergantin en demanda de auxilio, y expresábamos nuestro temor de que le ocurriera alguna desgracia por el fuertísimo temporal que reinaba en la costa.

Desgraciadamente nuestros temores se han confirmado.

El buque se fué à pique durante la noche en el sitio de las Quebrantas, quedando completamente destrozado, despues de haber conseguido ponerse á salvo la tripulacion, que lo tuvo que hacer en dos veces por ser pequeño

Tambien venian en el barco dos pasajeros con el fin de embarcarse en este puerto para

Dicho bergantin, al mando del capitan don Estanislao Gonzalez Llanos, se llamaba Pepe, era de la matricula de Gijon, y venia con cargamento de carbon de piedra consignado á los señores Gomez y Aparicio.

Despues de escritas las precedentes lineas. nos dicen que anoche quedaba fondeado otro bergantin en el Sardinero por estar infranqueable la entrada.

El temporal sigue muy duro, y es de temer que hayan ocurrido nuevas desgracias en la

¡Ojalá que nos equivoquemos!

Trasmitimos al señor alcalde las siguientes preguntas que nos dirige un suscritor:

«¿No habrá en algun rincon de esta capital media docena de baldosas para arreglar la acera de la calle de Mendez-Nuñez que está erizada de peligros para los transeuntes?

Por qué razon las carretas, carros y toda clase de vehículos no van por la calle marcada al efecto en la esquina de la casa número 18 de la citada de Mendez-Nuñez, y no que han tomado por la calle plazuela que está entre la tonelería y la casa que fué del señor Vidal?

Los vecinos de dicha calle se quejan del abandono en que se les tiene.»

Suponemos que el señor alcalde no desatenderá los quejas de aquel vecindario, si son justas como creemos.

Ayer á las cinco de la mañana cayó una chispa eléctrica en el faro de Cabo Mayor, hallandose de guardia el torrero segundo, que salió ileso; pero la exhalacion rompió nueve cristales de la parte inferior de la linterna y otros nueve correspondientes á los medios puntos del almacen por el lado del Sudoeste, destrozando tambien la puerta que da entrada á los almacenes, el para-rayos, uno de los auxiliadores que se hallaba colocado en la azotea, parte del antepecho de esta y algunas planchas de zinc.

No se concibe que habiendo para-rayos en la farola hiciera la chispa eléctrica tanta riza, razon por la que suponemos fundadamente que dicho aparato de atraccion será una especie de carabina de Ambrosio, que recomendamos al ministro de Fomento, á fin de que la utilice como modelo para los demás faros de la costa, si no es que todos son lo mismo que el que tan brillantes efectos acaba de producir en la torre de Cabo Mayor.

En la administracion del correo central se encuentran detenidas, por falta de franqueo, dos cartas dirigidas, una á la señora doña Regina Abarca, y otra á don Bartolomé de la Maza, de esta capital.

Dice El Comercio de Gijon: «Ayer á las cuatro de la mañana próxima-

- 458 ---

Pues eso justifica mi torpeza.

-No bailas? -Si alguna de vosotras me dispensara el

honor de bailar conmigo, lo haré? -Pues baila con esta.

Enrique cogió del brazo á quien la otra le habia designado, y yo me quedé como siempre, solo, sin bailar.

Habaneras, polkas, rigodones, todo se bailó, y Enrique no venia á reunirse conmigo.

-Donde estará este chicho, decia yo. Por fin le ví en el salon, buscándome ávidamente, estaba pálido, fatigoso.

-¿De donde vienes?

-De ahi...

- Te has disgustado con alguien?

-Mira, si te parece, vámonos.

-Estoy á tus órdenes, querido.

-¡Qué noche!

-¿Pero qué te ocurre?

-Escucha atento y respondeme luego, ¿qué harias tú en mi lugar?

-Soy todo oidos.

-Las dos mujeres que hemos visto esta noche, son las mismas del baile de la Alhambra, las autoras del anónimo, mi vecina del segun- 459 -

do y su doncella. Luisa, que así se llama la primera, tiene diez y siete años, es morena y hermosa; es americana, se ha enamorado de mi, y Justa, su doncella, oyendo desde las ventanas de su cuarto de coser, que caen sobre las mias del comedor, que iba al baile de la Alhambra, el domingo, proporcionó á su señorita todos los medios para ir tambien. No atreviéndose á dar el paso de esta noche, me han citado aquí, y Luisa me ha declarado la verdad.

-Chico, parece un cuento, pero yo te cree, sigue.

-Luisa ha perdido á sus padres desde sus primeros años; su tío, con quien vive, es su tutor, y este llevándola á viajar, derramando el oro, sosteniendo un explendor casi régio, la ha arruinado gastándola en poco tiempo tres millones de pesos. Su tío la ha marchitado todas sus ilusiones, haciéndola ser una mujer frívola, insensible, coqueta. Luisa hoy quiere restaurar á todo trance su conciencia moral, ambiciona las delicias del hogar doméstico, la felicidad intima que proporciona la familia, y bujere casarse.

-¿Contigo?

- 462 -

tenga el premio á que se ha hecho acreedor; la que ha abrasado tantos corazoues, riéndose estóicamente despues, es preciso que luego se abrase su corazon por un hombre y este la desprecie.

-Usted cree, Luisa, que Enrique ...

-Caballero, no se obstine usted en negar una cosa clara como la luz del dia. Creo que ha terminado su mision; ha tomado usted posesion de su casa; yo voy a retirarme; me siento mala.

-Señorita, con su permiso me retiro; suplico á usted me dispense...

-¿El qué, amigo mio? Si escribe usted à Enrique, hágame el singular favor de decirle que le perdono su brusca marcha, y que le amo; él me ha hecho conocer que tenia corazon. Adios, adios.

-Señorita, á los piés de usted; tendré el honor de venir à enterarme de su salud.

-Mil gracias, beso á usted sus manos; adios.

Al dia siguiente, escribí à Enrique los ocurrido, y este me contestó á vuelta de correo, preguntando por el estado de salud de Luisa, diciéndome que venia à casarse con ella, pues

mente fué encontrada y recogida por una lanchs, que casualmente salia en aquel momento, chs, que casualmente salia en aquel momento, que mujer que flotaba junto á una de las bo-785 del ante-puerto

Conducida inmediatamente al hospital, se la orestaron los auxilios que su estado requeria, presunt de pesar de haber recobrado el uso de la palabra, haya sido posible obtener que dé detalles de lo ocurrido.»

La Junta de la Deuda pública ha sido autorizada por real orden del 12 del actual para one admita los cupones pertenecientes á inteque de Renta perpétua, obligaciones de fer-10-Carriles y bonos del Tesoro, cuyo pago ha de efectuarse en 31 de Diciembre, épuca de po vencimiento...

El dia 16 del actual, tendrá lugar en la administracion económica de esta capital y suhalternas de la provincia, la venta en pública abasta de los cajones vacios de pino que en las mismas existen.

al fin parece que dentro de unos dias se va proceder à la distribucion de los fondos que ann existen en poder de la Comision de recaudecion de esta provincia, con destino á las familias de los naufragos del Cantábrico.

y las sumas recaudadas en Madrid y otras oblaciones, cuándo se distribuyen? Cuando se presente ocasion oportuna, si es que la hay para soltar dinero.

por real orden que publica la Gaceta del 12. se deja sin efecto lo actuado por el gobierno de esta provincia, en un expediente de queja promovida por D. Maria Sanchez de la Campa, contra el ayuntamiento de Valdáliga, relativo á la reivindicacion de un terreno que se supone usurpado por aquella, en atencion à no haberse llenado, à lo que parece, todos los requisitos que la ley exige.

Un amante de la ciencia.

El magistrado D. Auselmo Villaescusa, que ha fallecido en Madrid, ha dejado en su testamento una clausula en la que dice que á su fallecimiento se proceda à la autopsia de su cadaver, para que la ciencia pueda hacer estudies sobre la enfermedad que tauto tiempo le ha hecho padecer.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido un decreto fijando la situacion en que deben quedar los individuos que habiendo pertenecido á las milicías disciplinadas, cuerpos de volantarios y guerrillas volantes, han tenido ocasion de prestar grandes servicios en union con el ejército contribuyendo con su eficaz auxilio à la terminacion de la guerra de Cuba.

El cajista encargado de componer en nuestro número de ayer una noticia sobre el naufragio de algunas lanchas en Tarragona, conviruó en puerto de mar à Zuragoza, imitando al periódico que hace pocos dias dijo que habian salido algunos buques de la escuadra inglesa con direccion a Búrgos.

Hacemos esta recuficación, no porque sea necesaria, pues ya la habrá hecho el buen Juicio de nuestros lectores, sino para que se-Pan el punto donde ocurrió el suceso a que se refiere la noticia.

Dice La Epoca:

"Un francés residente en Madrid sedujo à ma pobre mujer del pueblo, y de ella tuvo una hija. Habiendo tenido que regresar a Pails, cayó enfermo de tanta gravedad que escribió à la mujer querida que se pusiera en cami-10 inmediatamente con los papeles que acrediliban el nacimiento de la niña.

La pobre mujer voié à Paris; pero los pamentes del enfermo se habian apoderado de él Vue la consintieron la entrada. El consulado no crayó que podia intervenir en el asunto; pero el señor embajador, apiadado de la pobre Mujer, se acercó al procurador de la república, y el resultado fué que la niña quedara re conocida y su situacion asegurada antes de que el francés sucumbiera.

Sabemos el nombre de la española y el del francés difunto.»

Leemos en La Correspondencia de Barce-

"En la noche del sábado, entre once y doce de ella, cayó un hombre de unos cincuenta Valle de la calle de la calle de Validoncella, esquina à la de Montalegre. Avisada la casa de socorro de la calle de Podiente, acudieron los mozos con la camilla, bredo inútil su diligencia por cuanto el hombre habia fallecido. A los pocos momentos y de gran premura tambien, acudió el juzgado de guardia, empezando en el acto las diligencias; y no sabemos qué ramificaciones tendria el asunto, por cuanto à pesar de que à las doce estaba ya el señor juez en el sitio de la las criencia, el cadáver no fué levantado hasta las seis de la madrugada. El rastro de sangre lerminana à los pocos pasos del cadaver, por lo que se sospecha que la agresion debió ser Aux cerca del lugar donde cayó. Cierto mis- parapetos de los unos y del otro, me inclino

terio rodea este asunto, pero esperamos que el señor juez lo aclarará. Por el vecindario se decia aver que la víctima se habia dedicado á la industria de trapero y que en la actualidad estaba colocado como vigilante en el Parque.

El vapor Pasages, de A. Lopez y companía, que se dirigia desde Valencia á Málaga, abordó el miércoles de madrugada al bergantin-goleta inglés Forresian, cargado de brea, yéndose este à pique instantaneamente despues del choque y ahogándose cuatro tripulantes, entre ellos el piloto, que era hijo del capitan, y los demás tripulantes han llegado a Málaga en el Pasages.

En Villafamés (Castellon) teniendo noticia el juez municipal de que en casa del señor cura se habia cometido un infanticidio, se procedió á un riguroso reconocimiento, hallando el cadáver de un niño recien nacido. Han sido conducidos á la carcel de aquella capital el cura, la sobrina del cura, supuesta madre de la criatura, y otro individuo, en el que al parecer recaen sospechas de complicidad.

Dice El Diario Español:

"En la calle de la Arganzuela de esta corte, fué hallada ayer, à las tres de la madrugada, una mujer gravemente herida, la cual fué trasladada al hospital despues de hecha la primera cura en la casa de socorro del distrito.

Segun opinion facultativa la herida ha sido inferida con un puñal. Se ignora quien sea el autor de este hecho.

Se han acercado á nuestra redaccion varias personas rogándonos llamemos la atencion del señor catedrático de dibujo de la escuela de Carbajal, para que se sirva variar la hora de las seis y media de la tarde que ha señalado para su cátedra, armonizándola con la salida de los obreros del trabajo, que es la de las siete y media, con objeto de que no se vean privados de poder asistir aquellos que no pueden abandonar su ocupacion antes de cumplir con el deber que la misma les impone.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Noviembre de 1878.

Muy señor mio: Faltaba la sesion de ayer para completar el ramillete de habilidades con que nos obsequió en la del sábado el Sr. Romero Robledo. Sobre la carga volvió el ministro de la Gobernacion y con no menos donaire travesura le contestó su preopinante el señor Albareda. Episodios notables hube en los discursos de ambos y recuerdos sangrientos se evocaron; pero, si el uno casó en Pinto, el otro lo hizo en Valdemoro, como si dijéramos á dos pasos de distancia el uno del otro, y dicho se està, por tanto, que tienen poco que echarse en cara. A pesar de todo, una ventaja concedo al Sr. Romero Robledo sobre el Sr. Albareda: la ventaja de poderse contar, aun dentro de sus veleidades, en el número de los adictos de la vispera; no en los del dia siguiente como les sucede à los constitucionales, los cuales hanse mostrado dinásticos despues que la restauracion se impuso por sus propias fuerzas. Naturalmente, con tales ventajas y la creencia que afecta tener el Sr. Romero Robledo de que el ministerio de que forma parte ha hecho y está haciendo la felicidad del país, ¿cómo no se ha de considerar con derecho à seguir indefinidamente en la poltrona aunque sea á despecho de los amigos del Sr. Albareda, herederos forzosos, segun Los Debates de ayer, de la actual situacion?

Lo único que hay aquí censurable es la poca caridad con que trata á aquellos el señor mi nistro de la Gobernacion. Eso de prevalerse de su puesto oficial para encerrar á los constitucionales en un terrible dilema sobre la política del porvenir, es tan ingenioso ya que no perverso que ni al mismo Maquiavelo pudiera ocurrirsele otro tanto. Bien que no otro dictado merece á los individuos de la mayoría, la mayor parte de los cuales dicen de él que es el toro de más fuerza para embestir con brío y con coraje à las huestes constitucionales y centralistas, de cuya fusion El Imparcial da nuevos detalles que recomiendo à V., siquiera no sea más que para insistir en mis apreciaciones de ayer sobre la validez y consistencia de semejante maridaje. |Conformarse Sagasta con la jefatura de Alonso Martinez en el supuesto de que la Corona encargase à este la formacion de ministerio y vice-versa! Lo segundo menos mal; otras veces ha sucedido, y una más no significaria nada; pero en cuanto á lo primero Ivamos! apostamos cualquier cosa que no llegará nunca à las paginas de la historia. Total. cuestion del momento para cuando venga la crisis que, en concepto de todo el mundo, es inevitable quiza mucho antes de lo que se supone.

Paréceme à mi, por tanto, que el señor ministro de la Gobernacion estaba en lo firme al impugnar à su manera, lo que equivale à decir con mucho gracejo, las ilusiones gubernamentales de los herederos forzosos. Entre los

por el último; primero, por el abolengo, y segundo, por la consistencia que, aunque no muy sólida la de la conciliacion que acaudilla el Sr. Canovas, al fin lo es más, mucho más, à mi juicio, que la que ofrecer pueda una alianza pactada bajo las impresiones de un acto prematuro.

Pero la funcion y los honores de la tarde de ayer pertenecen de derecho á los Sres. Cánovas y Sagasta, tras los cuales naufragó, por los votos de la mayoría, el particular de los señores Ulloa y Rico sobre el proyecto de ley electoral. Las muestras de habilidad de que hicieron alarde ambos personajes, las reflejan bien los periódicos de esta mañana; ambos á dos probaron que estaban á cual más curtidos en las triquiñuelas parlamentarias. El uno hacia esfuerzos por encerrar al otro en un callejon sin salida ante la perspectiva de sucesos importantes; los dos hicieron prodigios para demostrar la superioridad del talento y las probabilidades de una victoria que se disputan por igual los individuos de ambas fracciones.

Los constitucionales, despues de todo, ¿qué han de decir? Dirán, como ha dicho Sagasta, que su partido es honrado y enemigo de bullangas; es lo menos y es tambien lo más que podian hacer, como le objetó oportunamente el Sr. Cánovas. Pero eso mismo demuestra la escasa benevolencia que à unos y otros merece el sistema parlamentario. Esos pujos no son más que habilidades sin fundamento; es empeorar siempre las atribuciones régias que vienen á quedar desamparadas las más de las veces por sobra de atribuciones. Dejar que el rey interprete la Constitucion sobre la vida legal de estas Córtes, como si fuera un doctor en derecho político, me parece de tan escaso sentido, que me extraña sobremanera no se le haya ocurrido otro medio al Sr. Cánovas.-F.

TELEGRAFÍA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 14 (1-50 m.) Inglaterra ofrece oficialmente la revision de la escala alcohólica establecida en los aranceles, caso de que la que existe perjudique á España.

Consolidado interior, 15-17. O. Banco y Tesoro 6 por 100 série interior, 97-35. Id. id. id. exterior, 97.25. O. Tesoro prodto. aduana, faltan.

Fabra

BOLSA DE PARIS. 3 por 100 francés, 75-55. Exterior español, 14318. Consolidado inglés, 95 9716.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del dia de la fecha.

Londres, al 6 de Diciembre, 47-40; al 25 y 28,

Paris, a 8 div. 4-98.

Bilbao, al 20 del corriente, 174 daño.

Santander 13 Noviembre 1878.—El Adjunto de turno, Francisco de Quevedo.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni pur-ciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, nauseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nérvios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del bigado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuaies se cuentan las de la señora duquesa de Castiestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedratico Wurrze.

Cura núm. 63.476. - Sr. F. Comparet, presbitero, de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nérvios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522. - Ag tamiento - Sr. Baldwin, de la deterioracion mas completa, de paralisis de los miembros à consecuencia de excesos de la juveutud Cura núm. 72.422. - El Sr. Doctor F. W. Beneke. Catedratico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion à la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos a la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian a la dieta mejor entendida, à los cuidados de dos nodrizas y a todo trat miento del arte medico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los esperimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido e mismo exito. Ella es cuatro veces mas nutritiva que

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2. libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170

reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortés, 2 .- Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco. - Saro y Quintani lla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y lultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

394.

El tónico más provechoso de todos. -- La reputacion adquirida por la Zarzaparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un especifico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Peao tiene otros méritos que tambien se debe tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vejetal para el beneficio de los debiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorizador. En los casos de tercianas, fiebres biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra especificamente sobre el as ento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante y enriquece la sangre como tambien la pacifica.

Un coche ómnibus de seis asientos en buen estado: quien desee adquirirlo, puede entenderse con don Pedro Sanz en Alceda.

Restaurant de Paris

Todos los domingos por la mañana se sirven en este establecimiento callos à la andaluza, à 4 reales racion-

Tintura Alemana.

Unica inofensiva, garantizada y la máa económica, para tenir en el acto el cabello y la barba, del más hermoso y permanente negro ó castaño.

5 rs. frasco número 1, y 6 rs. número 2. Depósito exclusivo en Santander, Blanca, 8, guanteria del Sr. Alonso.

Teléfonos

En la tienda de objetos de escritorio, Mercado de la Plaza Nueva, núm. 41, y kiosco de la Dársena, número 1, se acaba de recibir un gran surtido de estos aparatos.

AVISO A LOS SENORES PROPIETARIOS

CASAS EN SANTANDER.

La oficina de la sociedad local de seguros mútuos contra incendios, á cargo de D. Manuel Bravo, se ha trasladado á la calle de Cuesta del Hospital, número 9. piso tercero, habitacion número 5, casa de la propiedad de D. Jerónimo Roiz de la Parra. 2-2

FONDA DE EUROPA BERTRAND HARISTOY. MENDEZ-NUNEZ, 2.

Hace veinte años que se estableció por dicho senor, y seis que admitió como sócio à D. Federico Fourneau.

Desde el dia 3 de Noviembre ha dejado de ser condueño el Sr. Fourneau, volviendo á encargarse exclusivamente el fundador, que tiene el gusto de anunciar que sigue abierto dicho establecimiento; proponiendose probar con un esmeradisimo servicio y el mejor órden que está muy agradecido á la conflanza que le dispensaron siempre sus numerosos favorecedores.

Afinador de pianos, / Armoniums, Adcordiums o Sinfonias.-San José, 3,

3.°, duplicado. DEPÓSITO DE MÁRMOLES DE ANTONIO CARRETERO

Alameda 1.", Santander. Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosáicos,

tejas de co ores, y ladrillos refractarios. Fábrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

Ya llegaron

Los verdaderos impermeables ingleses fabricados por Ladtheer y compañía de Londres.

Unico depósito en Santander, en los talleres de guarnicioneria y zapateria de Mieres, San Francisco, 28.

En la misma casa hay magnifico surtido de calzado para la estacion, de todas clases, è igualmente de guarniciones para coches, sillas de montar y cuanto concierne á los dos ramos. Tanto por la buens calidad de sus artículos como por sus precios, esta casa puede competir, no solo con sus similares en esta, sinode cualquier otro punto de España y dei extranjero.

Hay tambien impermeables blancos para cochero; de la misma fábrica.

Aviso.

Hoy y dias siguientes, desde las nueve de la manana hasta las cuatro de la tarde, se venderá, por convenir á su dueño, los muebles y demás objetos que existen en la fonda de Los Americanos, calle del General Espartero, número 7.

Traspaso

De un comercio de tejidos, compuesto de planta baja y principal, en las mejores condiciones y sitio

Informará D. Bernardo Saro, droguería, calle de Tableros.

Para la presente estacion DE INVIERNO

Se ha recibido un gran surtido de esteras propias para habitaciones, à precios económicos, colocadas en las habitaciones donde se desee. Tambien se colocan alfombras de todas clases. Compañía, 3, tienda, junto á la igiesia. 2s10-4

A STATE OF M. SPAIN OR CHINGS HOR PROBLEMS TO

Dolor de cabeza casi continuo. — Demacracion. — Constipados frecuentes. — Sueño intranquilo. — Palidez. — Inapetencia. — Núuseas por la mañana. — Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el kipo sentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de este sér va acompañada de padecimientos tan variados, que se reparten grátis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert. — Se reparten grátis los folletos en la penquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

VAPORES - CORREOS FRANCESES

SERVICIO POSTAL PARA

LA DADAWA I VINAUNUL

con escalas en Sta. Cruz de Tenerife y San Ihomas. Saldra de Santander el 22 del presente mes el vapor de 4.000 toneladas y 650 caballos de fuerza

LAFAYETTE

teniendo combinacion directa En San Thomas, con Martinica, Guadalupe, Granada, Trinidad, Carupano, Sucre (Cumana), Guzman Blanco (Barcelona), La Guayra, Curação y Puerto Cabello.

PARA PUERTO-RICO, SANTIAGO DE CUBA

YCOLON con escalas en Sta. Cruz de Tenerife, San Thomas, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Kingston (Jamaica), Colon (Aspinwall) y Savantua. Saldra de Santander el 23 del presente mes el vapor

teniendo combinacion directa En Panamá, con todos los puertos del Pacifico, (Norte y Sur) y de la América Central.

Para San Nazario Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes el vapor

nica.

del presente mes el vapor procedente de Veracruz, Habana, procedente de Colon, Jamaica, San-

San Thomas, Guadalupe y Marti- tiago de Cuba, Haiti, Puerto-Rico Y San Thomas.

Para Burdeos y el Havre

Saldrá de Santander del 15 al 17

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán á bien dirigirse à esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de

pedir cabida antes del 5 Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque. Los registros se cerrarán la vispera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á la agencia general de la Compañía General Irasatlántica, Muelle 30



A PETICION DE VARIAS PERSONAS DEMCRA SU MARCHA HASTA EL DOMINGO PRÓXIMO, LA VENTA DE LOS APARATOS DE MAGIA PARA SALONES Fonda de la Viuda de Redon, cuarto N.º 8.

Grandes novedades para aficionados, familias y niños de todas edades.

I. Máquinas para hacer ponche, 120.-II. Cervantes para mesas, 100.-III. Baston Moyses (o baston volante), 100.-IV. Saco admirable, de gran efecto, 160 .- V. Varita para coger dinero en el aire, 80 .- VI. Libro extraordinario en que aparecen siempre diferentes figuras, de 16 a 20.- vII. Molinero de Sanastucis para reir, 4. VIII. Frauta que imita al ruiseñor, docena 4 rs, -Dedo de amor, dei Japon, para señora, 2. -X. Abanico encantado para las seño-

ras exclusivamente, 60 y 80 rs. -- XI. - Faca magica que se puede colocar en la mano sin hacerse dano, 20.-XII.-Ciutas migicas, fabricas de ciutas en la boca, docena, 12.--XIII Cartas magneticas que go peaudolas se pro ongan dos ó tres pies, 24.-XIV. Cartas magicas alemanas y francesas, juego, 12.-XV. De los magicas para traspasar a través de un sombrero, mesa, etc., 10.-XVI. Huevo magico que toma los colores azul. encarnado y luego se trasfor na en blanco, 12. -XVII. Batellica danzante de Champagne, 2 y 4 rs. -XVIII. Cuestion de Oriente, 2.-XIX. Cijas completas, bonito regalo para niños, 200.-Teléfono.-Micrófono.-Fenógrafo.-Cartas danzantes, 16.

Hay artículos de 1 à 500 reales. JUAN KIELING.-Fonda de la Sra. Viuda de Redon, cuarto número 8.



Preparaciones Especiales



Zarzaparrilla

DE BRISTOL El Grau Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Uiceras Incurables, Perniciosas, Sifilis, Tumores, rupciones Cutaneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre 6 Humor es.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer v compañía, Barcelona.

Vino legitimo

(de las bodegas de D M. Misa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lauras. Muelle. -- 95.

Traslado

La sombrereria de Ricardo Fernandez que se hallaba en la calle de Juan de Herrera, se ha trasladado á la Plazuela de la Libertad casa de los jardines.

En este establecimiento se hace toda clase de composturas de sombreros incluso los de senoras y niños.

Biblioteca Universal.

Coleccion de los mejores autores antiguos y modernos nacionales y extrnn eros .- A 2 reales tomo. - Direccion y Administracion, calle de Leganitos, 18, segundo,

En venta. -El Romancero del Cid, 1 tomo.—La Celestina, 2 tomos.—Estudios sobre la Edad Media, por Francisco Pi y Margall, 1 tomo. - Fray Luis de Leon y San Juan de la Cruz, poesia, 1 tomo.—Poesias líricas alemanas, 1 tomo.—Contradicciones politicas. Teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX, por P. J. Proudhon, 1 tomo.—Romancero Morisco, a tomos.— Novelas de Cervantes, 1 tomo.—Leyendas y narr ciones de Herculato, 1 tomo.-Espronceda, poesias, 1 tomo.-Werther, novela de Gœthe, I tomo. - Obras de Larra, 2 tomos. - Romancero Cabaderesco, 1 tomo. -Tesoro de la poesia castellana, dividido por siglos, 5 tomos.—El Diablo Mundo, por Espronceda. 1 tomo.-La vida nueva, del Tasso, -- Aminta, del Dante. -- Sonetos y canciones, del Petrarca, 1 tomo.-Tirso de Molina.—La prudencia en la mujer.—Los tres maridos burlados, 1 tomo.-Calderon de la Barca.-El Alcalde de Zalamea.-Entremeses, 1 tomo. - Lope de Vega. - Fama Póstuma.—La Discreta enamerada, 1 tomo.— Zorrilla.—Composiciones varias, 1 tomo.— Queveuo.-Los sueños, 1 tomo.-soulié.-Las cuatro épocas. -- Los Celtas. -- Los Galos.—Los Romanos, 3 tomos.—Balzac.— Cuentos fantasticos, 1 tomo. - Santa Teresa.-Ubras varias, 1 tomo.-Alarcon.-La verdad sospechosa, 1 tomo.-Fray Luis de Leon.-La Perfecta casada, 1 tomo.-D. Ramon de la Cruz. - Sainetes, 1 tomo. - Poesías escogidas de Quevedo, 1 tomo.-Moratin.—Dos comedias, 1 tomo.—Lope.—Gatomaquia.-Nieto de Moiina. - Perromaquia, 1 tomo.—Castillejo.—Dialogo que habla de las mujeres.-Sermon de amores, 1 tomo.-Schiner.-Los bandidos, 1 tomo.-Eusebio Biasco. - Soledades, 1 tomo .-Victor Hugo.-auy Blas, 2 tomos.-Poetas americanos, 1 tomo.

Se vende en las principales librerias y se envian los pedidos francos de porte al que gire a la Administración, Madrid, Leganitos, 18.

REUMA

Su pronta y radical curacion con el Bálsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para es a capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

VERDADERAS INVECCION Y CAPSULAS

IR II CODIRID

Estas Capsulas poseen las propiedades tonicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por escelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r' frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INVECCION RICORD

es el medio infalibile de asegurar la curacion y evitar las recaidas.-Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO JER II (C) (D) JER, JD)

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Pre-serva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional. Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Unico proprietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado o vend do con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS

INVENTADOS POR EL DOCTOR ADELUC.

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raiz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de pelo la cabeza à los pocos dias de usar este singular especifico. Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los maies de boca no hay específico más infalible en el mundo conocido. -Precio del frasco 12 y 24 reales. -Advirtiendo que este elixir puede usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas. Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demás partes del cuerpo.-Precio del frasco 12 rs. Unico depóstto en España perfumeria Inglesa de Martinez, Búrgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerios y Droguerias. Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodriguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casas del Sr. Pombo.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES

Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas y Habana con trasbordo en San Thomas para Puerto-Rico.

En viaje extraordinario saldrá del Havre el 25 de Noviembre para Marse lla, y de dicho puerto el 10 de Diciembre para Barcelona, con escala el 19 del mismo en Cadiz el vapor correo-francés

MARTINIQUE Capitan Mr. Reculoux

PRECIOS DE PASAJES POR ESTE VIAJE SANTA CRUZ DE TENERIFE Primera clase 200 pesetas. Segunda clase........... 155

PARA SAN THOMAS, HABANA Y PUERTO-RICO con trasbordo en San Thomas.

Primera clase..... 500 pesetas. Segunda clase, Tercera clase......... 250

Para fletes, pasajes y demás informes dirigirse á la Agencia de la Compañia General Trasatlántica, Muelle, 30, Santander.

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas. Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas. à las personas viejas y a las débites por enfermedad o excesos.

Dr Adh, Detham, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales. no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma : J. Enyard.